



ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE MELILLA

El presente documento tiene como objeto establecer un itinerario y unos criterios claros y específicos sobre lo que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla pretende conseguir con su política de internacionalización. Éste responde al compromiso firme que el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla tiene con la internacionalización de los currículos de todos sus miembros y, muy especialmente, con los de los estudiantes de los Grados que se imparten en el Centro, ya que se ha comprobado fehacientemente que la movilidad internacional tiene un impacto considerable en la formación académica y personal de los estudiantes así como en sus posibilidades de inserción en el mundo laboral, motivo por el cual la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla hace una firme apuesta por incentivar, facilitar y promover la movilidad de sus estudiantes a través de distintas acciones de esta *Estrategia de Internacionalización*.

Con la aprobación de esta estrategia, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla cumple también con el Punto 5.3. del Plan de Actuaciones que contempla la *Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada* (aprobada en Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017), según el cual se solicita a los todos los Centros de la UGR que elaboren sus propias estrategias de internacionalización.



ACCIÓN 1: Convenios y acuerdos internacionales

1A) Auditoría de convenios bilaterales existentes	Objeto	Recopilación y actualización de toda la información que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla ha adquirido de sus socios (no siempre recogida en los convenios bilaterales) a lo largo de los últimos años para ponerla a disposición de estudiantes, PDI y PAS del Centro. En particular, actualización de los criterios de política de acreditación lingüística en todos los destinos y, muy particularmente, determinación de si se trata de recomendación o de requisitos
	Plazo	Previo a la próxima convocatoria movilidad ERASMUS para alumnos de Grado
	Personal implicado	Vicedecano/a de Internacionalización
1B) Firma de nuevos convenios bilaterales	Objeto	Apertura de nuevos convenios bilaterales para movilidad de estudiantes, PDI y PAS con socios con los que haya especial interés.
	Plazo	Acción permanente (<i>primera fase: convocatoria de 2018 de movilidad ERASMUS para alumnos de Grado</i>)
	Personal implicado	Vicedecano/a de Internacionalización, tutores docentes, PDI del Centro
1C) Doble títulos internacionales	Objeto	Puesta en marcha de dobles títulos con escuelas de reconocido prestigio o con socios de especial interés para la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla
	Plazo	Acción permanente (<i>primera fase: 31 de diciembre de 2018</i>)
	Personal implicado	Decano/a, Vicedecano de Internacionalización, tutores docentes, PDI del Centro con contactos en estas Escuelas
1D) Nuevas estancias formativas y fomento de prácticas internacionales	Objeto	Aumento de la oferta de programas cortos de formación en el exterior
	Plazo	Acción permanente (<i>primera fase: 31 de octubre de 2018</i>)
	Personal implicado	Vicedecano/a de Internacionalización, PDI del Centro con contactos en otros Centros.



ACCIÓN 2: Movilidad de estudiantes

2A) Plan de Acción Tutorial	Objeto	Formar e informar a los alumnos de nuevo ingreso en los distintos Grados que imparte el Centro en la internacionalización de su currículo. Asesorarles sobre destinos e impulso de medidas que apoyen el aprendizaje de idiomas
	Plazo	Acción permanente (<i>primera fase: alumnos de nuevo ingreso en el curso 2018-2019</i>)
	Personal implicado	Vicedecano/a de Internacionalización, Vicedecano/a de Estudiantes, tutores docentes.
2B) Jornadas de Internacionalización	Objeto	Jornadas de información a todo el alumnado de la Facultad sobre las posibilidades que ofrece la Escuela en movilidad internacional (ERASMUS, dimensión internacional, plan propio, cooperación, libre movilidad, prácticas internacionales y estancias formativas internacionales) así como los destinos disponibles
	Plazo	Fechas a determinar cada curso por el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla en los meses octubre - noviembre
	Personal implicado	Personal del Vicerrectorado de Internacionalización, Decano/a, Vicedecano/a de Internacionalización, tutores docentes, estudiantes con experiencia de movilidad internacional



ACCIÓN 3: Movilidad de PDI

Fomento de la movilidad	Objeto	Diseño y publicidad de un mapa de los destinos a los que el PDI de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla puede viajar en el marco de los programas de movilidad <i>ERASMUS</i> y <i>ERASMUS Dimensión Internacional</i>
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecano/a de Internacionalización

ACCIÓN 4: Difusión de la información

4A) Reestructuración de la sección de Internacionalización de la página web	Objeto	Dar una información clara, precisa y bien ordenada sobre las opciones de movilidad internacional de la Escuela para los distintos sectores (alumnos OUT, alumnos IN, PDI y PAS).
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecano/a de Internacionalización y Equipo Decanal
4B) Reuniones informativas periódicas	Objeto	Proporcionar a los alumnos de la Facultad información actualizada y periódica sobre las opciones de movilidad y de destinos.
	Plazo	Acción permanente (<i>primera reunión: Jornadas de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso</i>)
	Personal implicado	Vicedecano/a de Internacionalización